

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

CORRESPONDE:
EXPT. N° 0126/20

VISTO:

El Proyecto de Ley del Senado de la Provincia de Buenos Aires, instituyendo el 19 de octubre de cada año como “Día Provincial de lucha contra el Grooming”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto cuenta con media sanción del Senado provincial.

Que en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires aún no ha sido aprobado.

Que este Proyecto pretende instaurar el 19 de octubre de cada año como “Día Provincial de lucha contra el Grooming” en conmemoración a Micaela Ortega.

Que el caso Micaela Ortega fue el primer hecho con condena de Grooming en la Provincia de Buenos Aires.

Que el 19 de octubre de 2016 el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 de Bahía Blanca sentenció en el primer caso de Grooming seguido de femicidio.

Que se denomina Grooming a la situación en que una persona adulta acosa sexualmente a un/a niño/a mediante el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

Que es necesaria la prevención y concientización a los fines de evitar este flagelo y trabajar en consecuencia de ello.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION:

ARTICULO 1°) Adherir al Proyecto presentado por el Senador Roberto Costa
===== y aprobado en la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, bajo el número de expediente E231/ 19-20, referido a la institución del día 19 de octubre como “Día Provincial de Lucha Contra el Grooming”.-

ARTICULO 2°) Solicitar a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia
===== de Buenos Aires el pronto tratamiento y aprobación del Proyecto enviado desde la Cámara de Senadores.-

ARTICULO 3°) Enviar copia de la presente a ambas Cámaras del Parlamento Provincial.-
=====

ARTICULO 4°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése
===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 13 de agosto de 2020.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0042/20